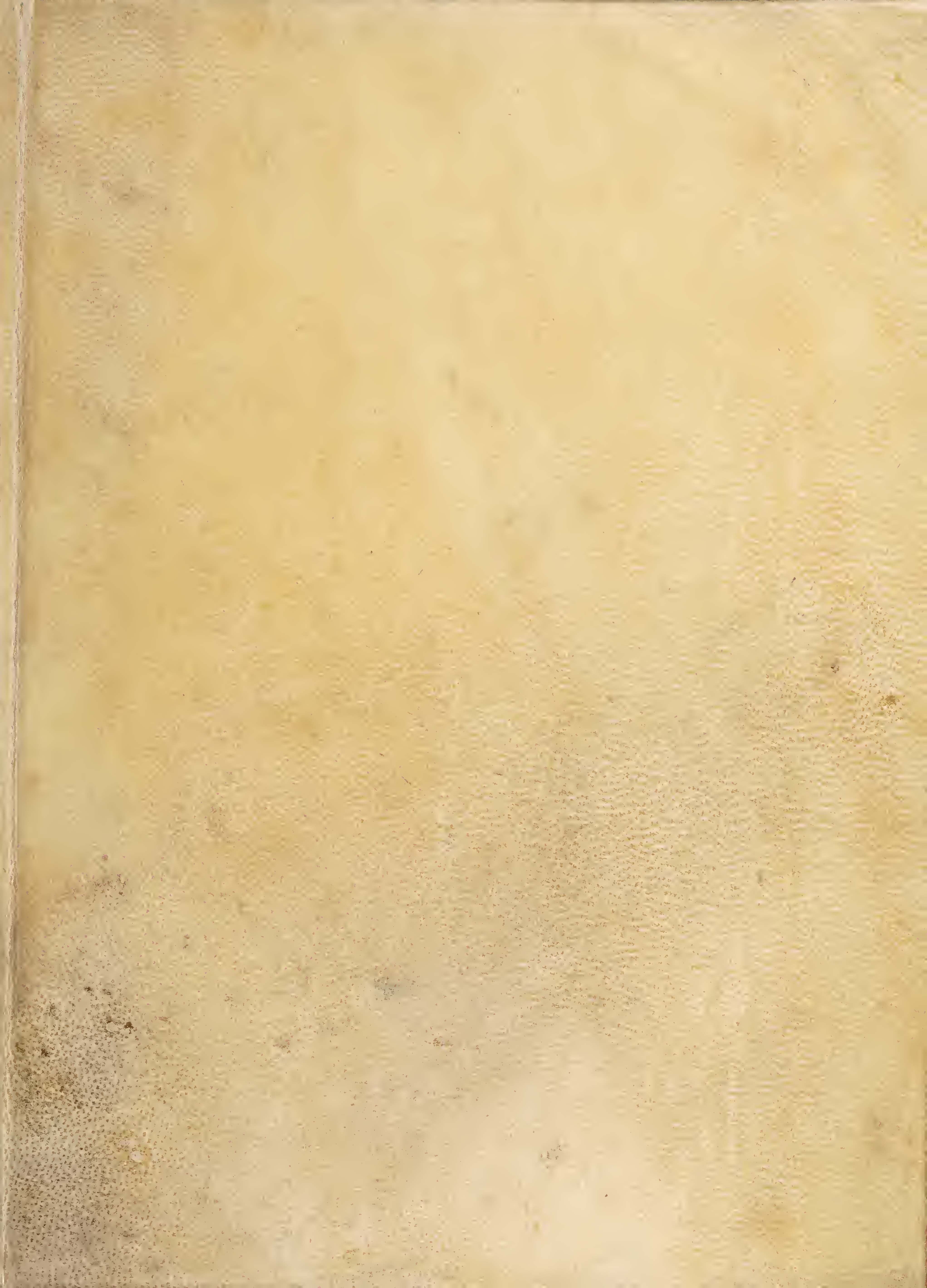



HONOR LABOR VALOR
AVE
PLENA
MARIA
GRATIA
EN LAS
ASTURIAS DE SAN
TILLANA
EX-LIBRIS
FRANCISCO DE LA GUERRA











✠

LA Junta principal de Caridad (establecida de órden del Exmô. Señor Virrey para los socorros y providencias de la actual epidemia de Viruelas) llena de ternura y compasion por el síntoma de erupcion de sangre, que en breve tiempo hace víctimas de ella misma á muchos Enfermos, mandó pasar Oficio al Real Tribunal del Protomedicato, para que exâminando la materia, consultase sus preservativos y específicos.

Contestó manifestando los mismos deseos del socorro, y prévias providencias que tenia tomadas, y á presencia de la Junta principal, informaron lata y sinceramente los Ministros de dicho Tribunal y otros Médicos que nombró la misma Junta principal, ofreciendo por último reunir s[illegible] reflexîones y extractar lo mas útil y aprobado de s[illegible] observaciones, y dar cuenta, como lo ha hecho con el método siguiente.

## *MEDICINAS SELECTAS,*

### *Que para auxîliar en las Viruelas malignas que se observan en la presente epidemia, propone el Real Tribunal del Protomedicato.*

HAbiendo este Tribunal del Protomedicato advertido que en la actual epidemia de Viruelas se veían algunas con accidentes malignos y perniciosos,

que resistian á los auxîlios mas eficaces, no lográndose con alguno poner á salvo á los Enfermos, movido de los sentimientos de humanidad, no ménos que obligado por su instituto á procurar el socorro de tantos infélices, que podrian ser víctimas de tan mortal enfermedad, llamó á consejo á varios Profesores de los mejores en literatura y práctica para tratar y conferenciar un punto tan interesante y transcendental: los que impuestos de su gravedad, procuraron, despues de un meditado estudio, explicar su juicio en Memorias que presentaron, sobre las que se hicieron oportunas reflexîones; y de estas, y de los copiosos materiales de sus razonamientos y escritos, se ha extractado lo que de comun acuerdo ha parecido mas útil y bien probado para el trato y manejo de los Enfermos que por desgracia tuvieren semejantes accidentes.

Instruida la Junta principal de Caridad dispuesta por el Exmô. Señor Virrey, de que muchos morian á la violencia de los fluxos de sangre que sobrevenian á la próxîma [illegible]ida de las viruelas, deseosa de llenar por todos [illegible]os medios posibles su piadoso destino, no contenta con solo socorrer á las necesidades de la epidemia, sino de esta misma, solicitó de este Tribunal, que alguno de sus Ministros, y otros Médicos escogidos, con ella concurriesen á consultar sobre auxîlios con que redimir á los atacados del funesto accidente de los fluxos de sangre y fiebre pútrida, que tanto ha compungido y aterrado á los habitantes de esta Capital. En efecto no uno, sino todos los Ministros de este Tribunal se prestaron gustosos á tan loable solicitud, exponiendo franca y sencilla-

mente sus anticipadas disposiciones y juntas para consultar el remedio de un mal que se propagaba, y lloraban ya sus estragos, y á mas de esto á las dudas, dificultades y obstáculos que oponian á los esfuerzos todos del arte la mala calidad de viruelas que en muchos se habia observado, sin que hasta entónces los mas poderosos antipútridos recomendados por famosos Médicos que han escrito con mas acierto y extension sobre esta materia, hubiesen bastado, no ya á curar, pero ni aun á moderar los rápidos progresos con que tan enorme mal conducia por pocos dias, y aun horas, á los dolientes al sepulcro; desgracia igual á la que lamentaron en sus Enfermos los mismos Escritores que hablan de él. No obstante lo bien ponderado y discurrido sobre este asunto, la ninguna esperanza que se vinculaba en los bien aplicados, pero ineficaces remedios hasta entónces, y la ofrecida instancia en continuar estudio, repetir ensayos de nuevas medicinas, y conferencias sobre los resultados de ellas, y de lo mejor y mas eficaz que por experiencia se conociera, formar un método con que pudiesen conducirse muchos de los Médicos, y principalmente los que se destinan á curar autorizados de la necesidad en una epidemia tan propagada como la presente, sin todos los conocimientos precisos para remediar un accidente que ha puesto en tortura á los mejores Prácticos que lo observan y han procurado combatirlo, la piedad y acreditado zelo de la Junta juzgó larga qualquiera moratoria, significando por su Exmô. é Illmô. Sr. Presidente el deseo que tenia del pronto socorro de los necesitados, por lo que pidió á el de este Tribunal se expresaran los mejores y mas útiles remedios aplica-

bles en el caso, á los que se podrian agregar los que la particular observacion descubriera en lo sucesivo. Para cumplir con este apreciable encargo, como ántes se dixo, manifestará este Tribunal los mejores socorros hasta la presente conocidos, para que á la vista del horrendo aparato de disolucion pútrida, puedan los Profesores emplearlos con la satisfaccion de ser recomendados por Autores clásicos, y practicados por los Médicos mas expertos de esta Capital, que aunque á la verdad no han sido del todo felices los sucesos, se puede sin embargo asegurar, que por su recta y bien arreglada administracion se presente alguna esperanza, que á los principios en los primeros atacados faltaba del todo. Reciban los Profesores con buena disposicion estos avisos: los hábiles, doctos y prácticos no los necesitan; los que no fuesen de tanta idoneidad ó por su corta edad, ó por falta de libros ú otra causa, abrazen este método, de cuya práctica no se arrepentirán, conduciéndose en sus curaciones con él con la mayor posible probabilidad en asunto tan difícil.

Entre las muchas viruelas benignas que se ven en la presente epidêmia, se notan algunas que encierran la mayor malignidad, manifestada con manchas moradas, azules y negras, principalmente sobre el pecho, que despues van propagándose por el resto del cuerpo, á cuya aparicion de un dia á otro sobreviene salida de sangre, ya por vómito, orina ó cámara, y no pocas ocasiones por todas partes, con tal desenfreno, que los mas han perecido á la violencia de tan horroroso mal. Estas evacuaciones en juicio de los Médicos, son nacidas de una disolucion pútrida en

los humores, la que embaraza la feliz salida de las viruelas, su debida elevacion y perfecta madurez, por cuya causa todo aquel material derramado en la piel, incapaz de formar un podre laudable, produce un humor sanioso, corrupto, que gangrena las partes todas donde se aloja, y la mayor parte de este residente en la sangre la liqúa y funde, quitándole cierto gluten que une sus partes y la hace vital, de cuyos desórdenes se originan los fluxos de sangre en semejantes viruelas malignas.

Para el remedio de este pésimo accidente los Médicos en todos tiempos han trabajado y fatigado sus discursos, empleando diversas substancias y preparaciones, a fin de contener y limitar los progresos de la putridez que en poco tiempo arruina y desmorona al cuerpo humano: á exemplo de estos, los Profesores de esta Capital en las actuales circunstancias no han omitido el uso de los mejores antipútridos, ya naturales, como la *Quina* y *el palo dicho mulato*, ya de los ácidos vegetales y minerales y de muchas combinaciones y preparaciones recomendadas en tales casos, de cuyos arbitrios en lo general se ha burlado la ferocidad del mal, la que sin embargo no deberá aterrar al Profesor, ántes bien le empeñará á redoblar sus esfuerzos hasta conseguir el subyugarla por los medios siguientes.

Entre las muchas preparaciones antipútridas se preferirá la tintura célebre de Huxâm por contenerse en ella los mas enérgicos remedios contra la putrefaccion, cuya fórmula se ha comunicado por este Tribunal á todas las Boticas para que se haga con arreglo á ella, la que se exâminará por su Alcalde

Exâminador de Pharmacia, á que con la mayor seguridad se pueda dispensar, estableciéndole precio fixo y acomodado á los necesitados. Y para que los que no tienen al dicho Autor ni visto su Receta se instruyan de su composicion, se copiará y es la siguiente. Corteza del Perú en polvo dos onzas, de lo amarillo de las naranjas onza y media, raiz de serpentaria virginiana tres onzas, azafran bueno quatro escrúpulos, cochinilla dos escrúpulos, espíritu de vino veinte onzas. Hágase infusion por algunos dias, siquiera tres ó quatro, y despues cuélese.

De esta tintura usó su Autor dando una media onza cada seis ú ocho horas, añadiendo diez, quince ó veinte gotas del elyxir de vitriolo, que igualmente está prevenido en todas las Boticas, ó mejor dos cucharadas cada dos horas con las mismas gotas.

Esta medicina es recomendadísima y usada ya por algunos de nuestros Profesores, y podrán continuar los demas sus ensayos con ella hasta convencerse de su eficacia.

Igual y nada inferior es la mixtura de oximiel simple y espíritu de vitriolo ácido ú de azufre, dando de estos de dos á tres dragmas por dia en dos onzas de dicho oximiel, repartida en cada tres horas la correspondiente cantidad disuelta en cocimiento de cebada ó quina, ó en ambos.

Ha observádose en mas de quatro enfermos, en quienes ha aparecido la sangre disuelta, haberse contenido ésta con los polvos de nopalillo tomados en cantidad de un escrúpulo por vez en la mañana y tarde, con cuyo glutinante disuelto en la agua de pasto ha cesado el fluxo por la parte donde ha apareci-

do. Conducido este Tribunal de tales observaciones, recomienda este medicamento, que aunque no extirpa ni contiene la causa, sí por lo ménos suspende un síntoma que por momentos corta la vida.

Ha practicádose con feliz suceso por Autor de séquito como Mead, la corteza del Perú con alumbre crudo y espíritu de vitriolo, que podrá usarse segun la fórmula siguiente.

Corteza del Perú en polvo media onza, alumbre crudo dos dragmas: mezclado todo se dividirán en doce papeles para tomar cada hora uno, bebiendo encima agua de cebada agriada con espíritu de vitriolo, en cantidad de media onza de este en quatro ó seis quartillos de agua, segun fuere mas ó ménos abundante el fluxo de sangre.

Las medicinas expuestas son las mas famosas que se conocen para las presentes viruelas malignas, segun las ideas que se han formado los Profesores consultados para explorar su naturaleza y socorros, ofreciendo, como se ha dicho, rectificar los propuestos, y agregar qualquier otro que la observacion descubriere.

Se manda imprimir de órden de la Junta principal de Caridad, en la que se celebró hoy 11 de Noviembre de 1797. á que me remito como su Secretario.

*Lic. Luis Gonzaga de Ibarrola.*

















